Alcaldía
de Yumbo

INFORME DE EVALUACION DEL PROCESO SAMC-BS-002-2022

PARA: Doctor
NELSON EDUARDO MUÑOZ GUTIERREZ
SECRETARIO DE DESPACHO

DE: COMITÉ EVALUADOR

ASUNTO: INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES, DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No **SAMC-BS-002-2022**.

OBJETO: "PRESTAR LOS SERVICIOS FUNERARIOS PARA INHUMACION DE PERSONAS EN ESTADO DE VULNERABILIDAD Y POBREZA EXTREMA DEL MUNICIPIO DE YUMBO".

FECHA: Yumbo, 20 de Abril de 2022

Como miembros integrantes de la Comisión Evaluadora para la calificación y evaluación de las propuestas, dentro del proceso de selección de la referencia, procedemos a presentar el informe definitivo de verificación de requisitos habilitantes y de evaluación de propuestas técnicas, dentro del proceso de la referencia, cuyo objeto es seleccionar en igualdad de oportunidades a quien ofrezca las mejores condiciones, para contratar la Persona natural o jurídica, consorcio o unión temporal que se encargará de ejecutar el contrato resultante de éste proceso de selección, cuyo objeto es: ***"PRESTAR LOS SERVICIOS FUNERARIOS PARA INHUMACION DE PERSONAS EN ESTADO DE VULNERABILIDAD Y POBREZA EXTREMA DEL MUNICIPIO DE YUMBO".***

Llegada la hora y fecha prevista para el cierre y presentación de ofertas, el 19 de Abril de 2022, a las 8:10 a.m., se evidencia la presentación de un (01) proponente, así relacionado:

PROPONENTE:	**FUNERALES LA ESPERANZA SERVICIOS INTEGRALES S.A.S**
Representante Legal:	RONAL FERNANDEZ FERNANDEZ
NIT.	900.283.228-0

1. INFORME DE VERIFICACION DOCUMENTOS JURIDICOS:

En primer lugar y teniendo en cuenta que la revisión jurídica de las propuestas se hace conforme al Pliego de Condiciones, de manera cualitativa en relación con la verificación de la existencia de los documentos solicitados, y el cumplimiento de los requisitos exigidos para habilitar la propuesta de manera que puedan ser objeto de evaluación y calificación técnica y económica.

La Evaluación jurídica no da puntaje, solo habilita o nó la propuesta presentada y se realiza de conformidad con lo dispuesto en el Pliego de Condiciones preparado para éste proceso.

Único Proponente: FUNERALES LA ESPERANZA SERVICIOS INTEGRALES S.A.S.

DOCUMENTOS JURIDICOS			
	CUMPLE	NO CUMPLE	DETALLE
CARTA DE PRESENTACION DE PROPUESTA	X .		Formato No. 3 debidamente diligenciado y firmado por el representante legal del oferente

INFORME DE EVALUACION DEL PROCESO SAMC-BS-002-2022

CEDULA DE CIUDADANIA	X		Se presenta copia simple del representante legal del proponente.
CERTIFICACION DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	X		El objeto del proponente es similar al objeto a contratar, la fecha de expedición del certificado es inferior a 30 días calendario, vigencia indefinida, autorización para contratar sin límite de cuantía.
DOCUMENTO DE CONFORMACION DE CONSORCIO O UNION TEMPORAL	N/A		
AUTORIZACION PARA COMPROMETER A LA PERSONA JURIDICA	X		Está dada en la certificación de cámara de comercio en la pág. 3
GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	X		Se presente Póliza No. 420-47-994000039492, de la Compañía de seguros Aseguradora Solidaria, se presenta acorde a lo solicitado en pliego de condiciones.
REGISTRO UNICO DE PROPONENTES	X		El Proponente presenta RUP Vigente y en Firme a la fecha de publicación del presente proceso
CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES	X		Formato No. 7.debidamente diligenciado, certificación emitida por el Representante legal sobre pagos de Seguridad Social y Aportes Parafiscales
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS, FISCALES, JUDICIALES Y MEDIDAS CORRECTIVAS REPRESENTANTE LEGAL Y DE LA PERSONA JURIDICA	X		Se aportan los certificados tanto del representante legal como de la Persona Jurídica
LIBRETA MILITAR	N/A		No presenta por ser mayor de 50 años
REGISTRO UNICO TRIBUTARIO	X		Se aporta certificado vigente, actualizado a 24 de Febrero de 2022

Conclusión: La propuesta presentada por el proponente **FUNERALES LA ESPERANZA SERVICION INTEGRALES S.A.S,** con NIT.900.283.228-0, representada Legalmente por el Sr. RONAL FERNANDEZ FERNANDEZ, se HABILITA JURIDICAMENTE dado que presentó todos los documentos exigidos en el Pliego de Condiciones.

EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE: El proponente presenta experiencia específica, la cual se encuentra registrada en el registro Único de Proponentes, reportándose la siguiente información:

1) **Contrato No. 01:** Municipio de Miranda Cauca, valor $21.100.000
2) **Contrato No. 02:** Municipio de Miranda Cauca, , valor $26.470.000
3) **Contrato No. 03:** Municipio de Candelaria , valor $17.280.000
4) **Contrato No. 04:** Municipio de Yumbo, Valor $81.330.000
5) **Contrato No. 05:** Municipio de Candelaria, Valor $26.840.000
6) **Contrato No. 06:** Municipio de Yumbo, Valor $140.800.000
7) **Contrato No. 07**: Municipio de Vijes, valor $ 18.480.000
8) **Contrato No. 08:** Municipio de Yumbo, valor 64.000.000

INFORME DE EVALUACION DEL PROCESO SAMC-BS-002-2022

9) **Contrato No. 09:** Municipio de Candelaria, Valor $27.010.000
10) **Contrato No. 10:** Municipio de Miranda Cauca, Valor $21.740.000
11) **Contrato No. 11:** Municipio de Miranda Cauca, Valor $2.760.000
12) **Contrato No. 12:** Municipio de Miranda Cauca, Valor $26.890.000
13) **Contrato No. 13:** Municipio de Miranda Cauca, Valor $20.130.000
14) **Contrato No. 14:** Municipio de Miranda Cauca, Valor $7.090.000
15) **Contrato No. 15:** Municipio de Miranda Cauca, Valor $18.080.000
16) **Contrato No. 16:** Municipio de Yumbo, Valor $177.480.000
17) **Contrato No. 17:** Municipio de Candelaria, Valor $27.770.000
18) **Contrato No. 18:** Municipio de Vijes, Valor $ 12.060.000
19) **Contrato No. 19:** Municipio de Yumbo, Valor $118.320.000
20) **Contrato No. 20:** Municipio de Yumbo, Valor $136.700.000
21) **Contrato No. 21:** Municipio de Candelaria, Valor $35.540.000
22) **Contrato No. 22:** Municipio de Vijes, Valor $6.830.000

Conclusión: De lo anterior se puede concluir que el proponente presenta la Experiencia conforme a las condiciones solicitadas en el punto 3.2 literal A del pliego de condiciones definitivo y diligencia formato No. 12 en debida forma.

REQUISITOS FINANCIEROS HABILITANTES:

CRITERIO	CUMPLE	NO CUMPLE
Indice de liquidez	X	
Indice de Endeudamiento	X	
Razón de Cobertura de intereses	X	
Rentabilidad del Patrimonio	X	
Rentabilidad del Activo	X	

Conclusión: El proponente cumple con los requisitos financieros.

REQUISITOS HABILITANTES TECNICOS:

CRITERIO	CUMPLE	NO CUMPLE	DETALLE
EXPERIENCIA	X		El oferente presenta Veintidós (22) contratos inscritos en el RUP, el cual la sumatoria supera lo exigido en el Pliego de Condiciones que es ($200.000.000).
RECURSO HUMANO	X		El oferente presenta hojas de vida, certificaciones de experiencia, Títulos del personal mínimo requerido, presenta 05 integrantes del equipo de trabajo los cuales son Tanatologos cumpliendo con lo establecido en el Capítulo IV literal B del pliego de condiciones recurso humano requerido.
VEHICULOS	X		El oferente presenta documentación de Cuatro (04) Vehículos de los cuales dos (02) son de Propiedad de la Persona Jurídica FUNERALES LA ESPERANZA SERVICIOS INTEGRALES S.A.S, uno (01) es de Propiedad del representante Legal y uno (01) es de propiedad de un Particular. Cumpliendo con lo establecido en el Capitulo IV literal B del pliego de condiciones en cuanto a los vehículos requeridos.

INFORME DE EVALUACION DEL PROCESO SAMC-BS-002-2022

LABORATORIO PROPIO Y RUTA HOSPITALARIA PARA DISPOSICION FINAL DE DESHECHOS ORGANICOS	X		El oferente presenta Certificación firmada por el representante Legal, que la Persona Jurídica FUNERALES LA ESPERANZA SERVICIOS INTEGRALES S.A.S, cuentan con dos (02) laboratorios debidamente equipados y dotados cumpliendo con lo establecido en el Capítulo IV literal B del pliego de condiciones en cuanto al espacio requerido. Presenta Certificación de Empresa de Servicios Empresariales de Aseo S.A.S E.P.S – de Contrato vigente para la Recolección, Transporte y Disposición Final de residuos Biomédicos Peligrosos.
TIEMPO ENTRE REPORTE DEL FALLECIMIENTO DE LA PERSONA CON CERTIFICADO DE DEFUNCION Y LA ATENCION	X		El oferente presenta Certificación por parte del Representante Legal de la Persona Jurídica FUNERALES LA ESPERANZA SERVICIOS INTEGRALES S.A.S cumpliendo con lo establecido en el Capítulo IV literal B del pliego de condiciones en cuanto al tiempo de reporte requerido
TIEMPO DE PREPARACION DEL CUERPO Y ENTREGA A LA FAMILIA O ACUDIENTE	X		El oferente presenta Certificación por parte del Representante Legal de la Persona Jurídica FUNERALES LA ESPERANZA SERVICIOS INTEGRALES S.A.S cumpliendo con lo establecido en el Capítulo IV literal B del pliego de condiciones en cuanto al tiempo de preparación requerido y entrega del cuerpo a la familia o acudiente.

Conclusión: La propuesta presentada cumple con los requisitos técnicos solicitados en el pliego de condiciones definitivo, por ende, se considera habilitada.

Concepto	Requisitos	Observación
Tanatologos	El proponente deberá contar con el personal idóneo para la ejecución del Contrato. A) Si el proponente ofrece tres (03) Tanatologos – 200 Puntos B) Si el proponente ofrece dos (02) Tanatologos – 100 Puntos	El proponente presenta las Hojas de Vida de Cinco (05) Tanatologos, los cuales cumplen con los criterios establecidos en el pliego de condiciones, por lo cual se le otorgarán **200 puntos.**

Concepto	Requisitos	Puntaje
Vehículos	El proponente deberá acreditar vehículos propios o en convenio. A) Si el proponente ofrece más de tres (03) vehículos – 100 Puntos B) Si el proponente ofrece tres (03) vehículos – 50 Puntos C) Si el proponente ofrece dos (02) Vehículos – 25 Puntos	El proponente presenta (04) Vehículos de los cuales dos (02) son de Propiedad de la Persona Jurídica FUNERALES LA ESPERANZA SERVICIOS INTEGRALES S.A.S, uno (01) es de Propiedad del representante Legal y uno (01) es de propiedad de un Particular cumpliendo con los criterios establecidos en el pliego de condiciones, por lo cual se le otorgarán **100 puntos**

INFORME DE EVALUACION DEL PROCESO SAMC-BS-002-2022

Concepto	Requisitos	Puntaje
Laboratorio Propio	Para obtener el puntaje máximo el profesional deberá acreditar que cuenta con dos (02) Laboratorios Propios.	El proponente certifica que cuenta con dos (02) laboratorios propios debidamente equipados y dotados cumpliendo con los criterios establecidos en el pliego de condiciones, por lo cual se le otorgarán **100 puntos**

Concepto	Requisitos	Puntaje
Tiempo de respuesta desde el fallecimiento de la persona con certificado de defunción y la atención del servicio	Si el proponente ofrece tiempo de respuesta: A) 20 a 30 Minutos – 50 Puntos B) 30.01 a 60 Minutos – 30 Puntos C). 60.01 a 120 Minutos – 10 Puntos	El proponente presenta certificación donde establece 20 Minutos como tiempo de respuesta cumpliendo con los criterios establecidos en el pliego de condiciones, por lo cual se le otorgarán **50 puntos**

Concepto	Requisitos	Puntaje
Tiempo de preparación del cuerpo y entrega a la familia o acudiente	Si el proponente ofrece tiempo de preparación del cuerpo y entrega a los familiares o acudiente: A) 2 a 4 Horas – 50 Puntos B) 4,01 a 6 Horas – 30 Puntos C). 60.01 a 8 horas – 10 Puntos	El proponente presenta certificación donde establece de 2 a 3 horas como tiempo de entrega del cuerpo, cumpliendo con los criterios establecidos en el pliego de condiciones, por lo cual se le otorgarán **50 puntos**

Se le otorga al proponente un total de 500 puntos.

APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL: 100 Puntos

Presenta certificación expedida por el representante legal donde manifiesta que los Servicios se ofrecen por una persona jurídica constituida de conformidad con la Legislación Colombiana, por lo cual obtiene **100 puntos**.

Total puntaje de evaluación:

- Criterio Económico **400 Puntos**
- Criterio Técnico (Experiencia - Tanatologías - Vehículos - Tiempo de Respuesta – Tiempo de Entrega del Cuerpo) **500 Puntos**

- Incentivo a la Industria Nacional **100 puntos**.

Total: 1000 puntos.

CONCLUSIÓN: Teniendo en cuenta la verificación de documentos habilitantes y evaluación efectuada, se encuentra que la oferta presentada el pasado 18 de Abril de 2022, por la empresa **FUNERALES LA ESPERANZA SERVICIOS INTEGRALES S.A.S.**, con NIT No. 900.283.228-0, Representada Legalmente por el señor **RONAL FERNANDEZ FERNANDEZ**, identificado con la cedula de ciudadanía No 10.346.582 de Miranda (Cauca), obtuvo un puntaje de 1000 sobre una calificación de 1000 puntos posibles, adecuándose a lo establecido en los Pliegos de Condiciones Definitivos y por tanto el Comité evaluador sugiere al Jefe de Despacho de la Secretaria de Bienestar Social y Participación, proceder a adjudicar el proceso de SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. **SAMC-BS-002-2022** a este proponente.

Para constancia se firma a los Veinte (20) días del mes de Abril de 2022, por los integrantes del Comité Evaluador.

MARIA LUISA VALENCIA PIEDRAHITA
Contratista Rol Juridico

DAVID FELIPE MUÑOZ LEON
Contratista Rol Financiero

LUZ ADRIANA PADILLA ZUÑIGA
Contratista Ro Técnico